Reporte de Ficha RUC

Lima, 19/12/2021

TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA
10156998571

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	13/05/1993
Fecha de Inicio de Actividades	06/08/1990
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0173 - O.Z.HUACHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	01/01/2021
Comprobantes electrónicos	BOLETA (desde 01/01/2021),FACTURA (desde 12/01/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	INTIKAYPI HOTEL & RESTAURANT
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	5610 - ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS
Actividad Económica Secundaria 1	5510 - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 2371151
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 957292809
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	alcides_1367@hotmail.com
Correo Electrónico 2	gerencia@intikaypi.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	5610 - ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS
Departamento	LIMA
Provincia	HUAURA
Distrito	SAYAN
Tipo y Nombre Zona	URB. ANDRES A. CACERES
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	A

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	3
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	-

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Documento de Identidad	DNI 15699857
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	28/04/1968
Sexo	Femenino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/05/2000	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2015	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2011	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/01/2007	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2011	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/04/2011	-	-	-

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0002	L. COMERCIAL	LOCAL COMERCIAL	LIMA HUAURA SAYAN	A.V. SUC. SERGIO ROMERO TORRES CAL. LOS PATRIOTAS DE SAYAN Mz A Lote 03	RESTAURANT VANESSA	PROPIO	-

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

0001	SUCURSAL	SUCURSAL	LIMA HUAURA SAYAN	APV. SUC. SERGIO ROMERO TORRES CAL. LOS PATRIOTAS Mz A Lote 03	-	PROPIO	-
0003	SUCURSAL	-	LIMA HUAURA SAYAN	CAL. GENERAL AGUSTIN GAMARRA 316	A 1 CDRA DEL MERCADO MUNICIPAL	PROPIO	-

Dependencia SUNAT: O.Z.HUACHO-MEPECO
Fecha: 19/12/2021
Hora: 22:23

Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

  https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=%2BrVudEGOjT%2FpIbTjkZVLvY2d7CN4CSOCjv6DyDi68H0ex8c%2F4nnRrvYsN2aUj6NIax9Ny0iVF%2B5O92kuEoCs9b5nGtD%2BxfjztaKIbYDj5vY%3D

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

DNI 15699857 - 1

Primer Apellido
TORRES

Segundo Apellido
ELIAS

Pre Nombres
CELIA GENOVEVA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
08 04 1966 140512

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
28 09 1998

Fecha Emisión
01 10 2018

Fecha Caducidad

I<PER15699857<2<<<<<<<<<<<<<<<
6804288F2610014PER<<<<<<<<<<<0
TORRES<<CELIA<GENOVEVA<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
LIMA

Provincia
HUAURA

Distrito
SAYAN

Direccion
C.P. ANDRES A. CACERES MZ A LT 08

Observaciones
Direccion de Organos SI

Grupo de Votación 078500

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL HUACHO

TITULO N°	:	**2016-00001515**
Fecha de Presentación	:	17/02/2016

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO	PARTIDA Nº	ASIENTO
INDEPENDIZACION (PROPIEDAD)	08001749	B0002
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	50161895	A0001

Se informa que han sido incorporados al Indice de Propietarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Partida Nº 08001749	LOPEZ RAMIREZ ESMERALDA YVONNE
Partida Nº 50161895	TORRES ELIAS CELIA GENOVENA

Derechos pagados : S/ 121.00 soles, derechos cobrados : S/ 121.00 soles y Derechos por devolver : S/ 0.00 soles.
Recibo(s) Número(s) 00001600-163 00002847-01. HUACHO, 06 de Mayo de 2016.

RAUL MARTIN GUZMAN GONZALES
Registrador Público (e)
Zona Registral N°IX - Sede Lima

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
FUNDO SAN SILVESTRE
DISTRITO DE SAYAN

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: ANOTACION DE INDEPENDIZACION
B 00002

INDEPENDIZADO: El Predio ubicado en la **Av. Andrés Avelino Cáceres Mza. A, Lote N° 3**, en el distrito de Sayan, provincia de Huaura, con un **área de 150.00 m2**., en la Partida Nº 50161895, en mérito de la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, a favor de **CELIA GENOVEVA TORRES ELIAS**.- Así consta de la escritura pública de prescripción adquisitiva de dominio de fecha 15/02/2016, otorgada ante el notario de Huacho Carlos Reyes Ugarte, **Informe Técnico N° 4864-2016-SUNARP-Z.R. N° IX-OC de fecha 03/03/2016**, emitido por el Área de Catastro y otros documentos que se archivan al presente titulo.- El título fue presentado el 17/02/2016 a las 04:13:06 PM horas, bajo el Nº 2016-00001515 del Tomo Diario 0070. Derechos cobrados S/ 121.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001600-163 y N° 00002847-01.- Huacho, 06 de Mayo del 2016.-

RAUL MARTIN GUZMAN GONZALES
Registrador Público (e)
Zona Registral N°IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
FUNDO SAN SILVESTRE
DISTRITO DE SAYAN

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: ANOTACION DE INDEPENDIZACION
B 00002

INDEPENDIZADO: El Predio ubicado en la **Av. Andrés Avelino Cáceres Mza. A, Lote N° 3**, en el distrito de Sayan, provincia de Huaura, con un **área de 150.00 m2**., en la Partida Nº 50161895, en mérito de la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, a favor de **CELIA GENOVEVA TORRES ELIAS**.- Así consta de la escritura pública de prescripción adquisitiva de dominio de fecha 15/02/2016, otorgada ante el notario de Huacho Carlos Reyes Ugarte, **Informe Técnico N° 4864-2016-SUNARP-Z.R. N° IX-OC de fecha 03/03/2016**, emitido por el Área de Catastro y otros documentos que se archivan al presente titulo.- El título fue presentado el 17/02/2016 a las 04:13:06 PM horas, bajo el Nº 2016-00001515 del Tomo Diario 0070. Derechos cobrados S/ 121.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001600-163 y N° 00002847-01.- Huacho, 06 de Mayo del 2016.-

RAUL MARTIN GUZMAN GONZALES
Registrador Público (e)
Zona Registral N°IX - Sede Lima

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE UBICADO EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES
MZA. A, LOTE N° 3
DISTRITO DE SAYAN

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION

A00001: ANTECEDENTE DOMINIAL: Partida N° 08001749, según Informe Técnico Nº 4864-2016-SUNARP-Z.R.NºIX/OC del 03/03/2016.-

B1-DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la **Av. Andres Avelino Caceres**, **Mza. A, Lote N° 3,** del distrito de Sayan, provincia de Huaura.- **Área: 150.00 m2**.- Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente (Norte): colinda con la Av. Andrés Avelino Cáceres, mide 10.00ml.-

Por la derecha entrando (Oeste): colinda con la calle Los Patriotas de Sayán, mide 15.00ml.-

Por el fondo (Sur): colinda con propiedad de Ricardo Jesús Torres Elías (antes de sucesión Romero Porteros), mide 10.00ml.-

Por la izquierda entrando (Este): colinda con propiedad de Antonio Gómez (antes Vilanoba Isabel Ipanaque), mide 15.00ml.-

C1-TITULOS DE DOMINIO: CELIA GENOVENA TORRES ELIAS, soltera, con DNI Nº 15699857, ha adquirido el inmueble inscrito en la presente partida, en mérito de la prescripción adquisitiva de dominio, declarada por el notario de Huacho Carlos Reyes Ugarte, mediante escritura pública de fecha 15/02/2016.- Así consta de la referida escritura pública y otros documentos que se archivan al presente titulo.- El título fue presentado el 17/02/2016 a las 04:13:06 PM horas, bajo el Nº 2016-00001515 del Tomo Diario 0070. Derechos cobrados S/ 121.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001600-163 y N° 00002847-01.- Huacho, 06 de Mayo del 2016.-

D1-GRAVAMENES Y CARGAS: Ninguno.- Huacho, 06/05/2016.-

E1-CANCELACIONES: Ninguno.- Huacho, 06/05/2016.-

F1-OTROS: Ninguno.- Huacho, 06/05/2016.-

RAUL MARTIN GUZMAN GONZALES
Registrador Público (e)
Zona Registral N°IX - Sede Lima

Enel Distribución Perú S.A.A.
R.U.C. N° 20269985900
Calle César López Rojas #201
Urb. Maranga San Miguel - Lima - Lima

Reciclemos. Solo tenemos un planeta.

Empresa Segura

Número de cliente
2617944

Dirección: M A - L 03-A C.P. ANDRES AVELINO CACERES - SAYAN
Fecha de Emisión: 27/SET/2021

D.N.I.: 15699857
N° de Medidor: 00022544
3 Hilos

Ruta: 90-615-4055-71

SETIEMBRE 2021

USUARIO / USUARIA
TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA

Encargos de Cobranza

Conceptos	Monto
Deuda Anterior ECO	
Pacifico Vida	18.00
Deuda Mes ECO	
Pacifico Vida	18.00

SubTotal de encargos solicitados por el cliente	**36.00**
SubTotal recibo de energía	**2,154.00**

Mensajes al Cliente

TOTAL A PAGAR
S/****2,190.00

VENCIMIENTO:
12/OCT/2021

Enel Distribución Perú S.A.A.
R.U.C. Nº 20269985900
Calle César López Rojas #201
Urb. Maranga San Miguel - Lima - Lima

Reciclemos. Solo tenemos un planeta.

Empresa Segura

Número de cliente
2617944

Dirección: M A - L 03-A C.P. ANDRES AVELINO CACERES - SAYAN
Fecha de Emisión: 27/SET/2021

D.N.I.: 15699857
Nº de Medidor: 00022544
3 Hilos

Ruta: 90-615-4055-71
Nº de Recibo: S900-0001416918

SETIEMBRE 2021

USUARIA / USUARIO
TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA

CONSUMO HISTÓRICO KWH

Consulta tus consumos y recibos desde la App Enel Clientes Perú

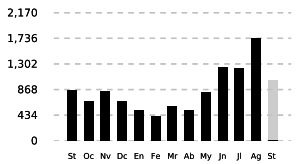

Jul-21 | S/951.00 Ago-21 | S/1350.00

DETALLE DEL CONSUMO

Lectura Actual (25/09/2021)	**97584**
Lectura Anterior (25/08/2021)	**96561**
Precio Unitario S/ kWh	**0.6138**

Factor 1 Consumo kWh 1023

TOTAL A PAGAR

S/**2,154.00**

No estás al día

VENCIMIENTO	12/OCT/2021
FECHA DE CORTE	13/OCT/2021

DATOS DEL SUMINISTRO

Alimentador	**AD-04**
Potencia Contratada	**9.90 kW**
Medidor	**TRIFÁSICO Electrónico**
Conexión	**Aérea**
Tensión	**220 V - BT**
Sector Típico	**2 (SE0221)**
Pliego Tarifario	**Sayan**
Tarifa	**BT5B**
Sistema Eléctrico	**Sayán-Humaya**
Tipo de Conexión	**C2.1**

MENSAJE AL CLIENTE

Deuda anterior: Monto de meses anteriores sin pagar a la fecha de emisión.
El total a pagar incluye: Recargo FOSE (Ley 27510) S/ 26.00,
Categoría: Residencial, Nro de lote(s): 1

DETALLE DE IMPORTES

Reposic. y Mant. de Conex	1.70
Cargo Fijo	2.99
Cargo por Energía	627.92
Interés Compensatorio	3.39
Alumbrado Público	52.80
SUBTOTAL Mes Actual	688.80
I.G.V.	123.98
TOTAL Mes Actual	812.78
Aporte Ley Nº 28749	9.00
Deuda Anterior	1,332.00
Recargo por Mora	0.24
Redondeo Mes Anterior	0.28
Redondeo Mes Actual	-0.30

02617944000021540012102021025811000000003

Enel es una empresa certificada en:

- ISO 9001:2015 – CALIDAD DEL SERVICIO
- ISO 14001-2015 – GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- ISO 37001-2016 – GESTIÓN ANTISOBORNO
- ISO 50001-2011 – GESTIÓN DE LA ENERGÍA
- ISO 45001-2018 – GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Puedes pagar tus recibos por cualquiera de estos canales sin comisión:

Bancos	BBVA	Scotiabank	Interbank	BanBif	Banco Pichincha	CreditScotia	BCP
App / Internet	✓*	✓	✓*	✓	✓		✓*
Presencial		✓		✓	✓	✓	

Agentes	Western Union	Agente Multibanco Kasnet	disashop	Pagalo	Agente BBVA
Presencial	✓	✓	✓	✓	✓*

Otros	Caja Sullana	Caja Trujillo	Raíz	La Portuaria	Tahuacoop	QAPAQ
Presencial	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Billeteras electrónicas	tunki	Bim	Rappi bank
App	✓	✓	✓

VISA / mastercard

Si cuentas con tarjeta VISA y/o MASTERCARD paga desde la web enel.pe o App Enel Clientes Perú.

Web / App

TU PAGO SE ACTUALIZA DE INMEDIATO

Además, puedes pagar la deuda anterior hasta antes del vencimiento de tu último recibo emitido.

* Si pagas en BBVA, Agente BBVA, Interbank o BCP (App) y tienes deuda anterior, se mostrará primero ésta. Luego de realizado el pago, te aparecerá recién el monto de tu último recibo.

Si te encuentras sin luz, al pagar por estos canales, se genera la orden de reconexión de manera inmediata y la reconexión será dentro de las 24 hrs.

CENTROS DE SERVICIO Y DE PAGOS	ATENCIÓN COMERCIAL	CAJA
San Miguel: Calle César López Rojas 155 - Urb. Maranga **Cercado de Lima:** Esq. Conde de Superunda y Rufino Torrico s/n **San Juan de Lurigancho:** Av. Próceres de la Independencia 3045 - 3075 **Puente Piedra:** Mz. C Lt. 16 Urb. Sto. Domingo, Altura Km. 30 Pan. Norte **Callao:** Av. Sáenz Peña 1018 - Bellavista **Comas:** Av. Túpac Amaru 1362	Lun. a Vie. de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Sáb. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Lun. a Vie. de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Sáb. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Megaplaza: Alfredo Mendiola 3698 - Tienda 146 - 2do piso **Minka:** Av. Argentina 3093 Pabellón 4 - Callao **Huacho:** Calle Colón 601 Tiendas 110,112,114, 116 C.C. Plaza Del Sol	Lun. a Vie. de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sáb. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Lun. a Vie. de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sáb. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Pueblo Libre: Av. Sucre 695 - 699 **Ventanilla:** Mz. C-14 Lt. 01, Urb. Ex Zona Comercial e Industrial	NO APLICA	Lun. a Vie. de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sáb. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Barranca: Jr. Alfonso Ugarte 280 **Huaral:** Av. Del Solar 201	Lun. a Vie. de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sáb. de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Lun. a Vie. de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sáb. de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

#Yomequedoencasa

Debido a las últimas disposiciones del gobierno, nuestros horarios podrían variar. Sin embargo, cuentas con nuestros canales digitales como WhatsApp, App Enel Clientes Perú, enel.pe y Fonocliente para que puedas realizar pagos o consultas sobre tu recibo de luz sin salir de casa. Entérate más en **www.enel.pe**

Descripción de conceptos facturados

Cargo Fijo.- Cargo asociado al costo de las actividades de lectura de los medidores, procesamiento y emisión de facturas, su reparto y cobranza.
Cargo por Reposición y Mantenimiento de la Conexión.- Cargo para el mantenimiento de la conexión y su reposición al final de su vida útil.
Alumbrado Público.- Cargo para la iluminación de avenidas, calles, plazas y otros lugares públicos.
Interés Compensatorio y Moratorio.- Interés y recargo por mora debido a pagos posteriores a la fecha de vencimiento.
Cargo por Energía.- Es la facturación del consumo de energía activa del período facturado.
Compensación por Calidad de Suministro, Producto o Alumbrado Público.- Descuento semestral aplicado a los clientes afectados por incumplimientos a los niveles establecidos en la Norma Técnica de calidad de los Servicios Eléctricos. calidad de los Servicios Eléctricos.
Compensación por interrupciones mayores a 4 horas.- Se descuenta mensualmente a los clientes que en el período facturado hayan tenido interrupciones cuya duración haya sido mayor a 4 horas consecutivas e imputables a la distribución.
Corte y Reconexión.- Cargo que se aplica a los clientes cuyo servicio ha sido cortado por deuda, seguridad u otro establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Resumen de la Directiva "Procedimiento Administrativo de la Atención de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural (Resolución OSINERGMIN N° 269-2014-OS/CD)

Cualquier persona natural o jurídica que acredite su condición de titular del suministro, usuario del servicio instalado o tercero con legítimo interés, puede presentar una reclamación sobre cualquier conflicto derivado de la prestación de los servicios públicos de electricidad o gas natural. El reclamo puede ser interpuesto a través de un representante facultado con poder general mediante carta poder simple. El concesionario emitirá respuesta mediante resolución, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte y treinta (30) días hábiles para el resto de casos, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el reclamo fue recepcionado o subsanado.

De no encontrarse de acuerdo con el pronunciamiento emitido, el reclamante podrá optar por interponer un recurso de reconsideración (adjuntando nuevas pruebas) o de apelación, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución. La reconsideración será resuelta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles y la apelación será elevada a OSINERGMIN como última instancia administrativa en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su fecha de presentación y, OSINERGMIN deberá resolver la apelación en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte, quince (15) días hábiles para los reclamos de exceso de consumo y treinta (30) días hábiles para el resto de casos.

"Las guías de orientación al usuario para presentar reclamos por el servicio público de electricidad, están disponibles en nuestra página web **www.enel.pe** así como en la página web de OSINERGMIN. Asimismo, la folletería impresa con esta información puede ser obtenida de manera gratuita en nuestros Centros de Servicios ubicados en nuestra zona de concesión".

Ayúdanos a que estas personas regresen a casa. Si has visto a alguno de ellos, comunícate al 330-7068 P.N.P. DIRINCRI

Carlos Santiago Rodriguez Garcia

Cirilo Maravi Riveros

Fernando Chujutalli Calle

Guillermo Alvarado Rodriguez

Juan Edgar Centurion

Sabino Arroyo Ore

AGUAS LIMA NORTE

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
AGUAS DE LIMA NORTE S.A.
R.U.C. 20158820260

DICIEMBRE-2021

Nº DE CLIENTE 20000855

NÚMERO DE RECIBO S002 - 344906

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA

Dirección: AV. ANDRES AVELINO CACERES Nro. MZ A LTE 03

RUC:

Tipo de facturación: 001 1 154 RESTAURANT

211 COMERCIAL II A Abast. 0000 a 23.59

Tarifa: -Servicio de Agua y Desague

Unidad de Uso:

Servicio:

Actividad:

Estadística de consumo en m³

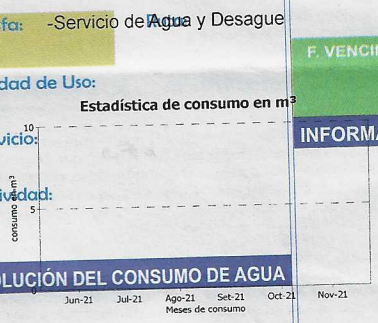

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

Codigo de Observación: 001

6652093	21	21	0
	24/10/2021	24/11/2021	LECTURA m³
Consumo Fac m³		0	MEDIDO

INFORMACIÓN DE PAGO

Fecha de emisión:

Periodo de consumo: 2/12/2021 Nº de recibo:

Mes facturado: 1 Com 002 - 001 - 0125 - 1000 -01

Código Catastral: DICIEMBRE - 2021

F. VENCIMIENTO:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cargo Fijo	3.67
Uso Exclusivo Alcantarillado 1/1	79.65
Igv	15.00
Intereses y Moras	0.03
Redondeo Anterior	-0.03
Redondeo Actual	-0.02
Total Mes S/	98.30
Refinanciamiento S/	9.10
Saldo Deuda 2 Mes(es)	13.50
Saldo y Rebajas a Favor	-0.10

TOTAL A PAGAR: S/ ****120.80

LECTURA DE MEDIDOR

Anterior: Actual: Consumo:

Nº Medidor: NOVIEMBRE-20

S002 - 344906

DETALLE DE FACTURACIÓN

Concepto: Importe:

15/12/2021

E.P.S. AGUAS DE LIMA NORTE S.A.
ADMINISTRACIÓN SAYÁN
04 DIC. 2021
CANCELADO

A partir del vencimiento se efectuará el cierre del servicio. Cancelar en centros de Pagos Autorizados. Consultar al reverso

Mayo 2022
Refinanciamiento

POR INCREMENTO DE IPM 4.58% Y EN APLICACION DE LA RESOLUCION DE ...

Paga tu Recibo
Descarga Gratis nuestra App Gotitas
Con La Puntualidad De Tus Pagos Nos Ayudas A Mejorar Nuestros Servicios
go
Google Play

Municipalidad Distrital de Sayán

HOJA DE RESUMEN

DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Decreto Legislativo N 776

AÑO 2021

HR

CODIGO CONTRIBUYENTE
T-0127

Fecha 03/02/2021

DJ : 0003701

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA
L.E./DNI/RUC	D.N.I. 15699857
DOMICILIO FISCAL	SAYAN CALLE ANDRES AVELINO CACERES Mz.A Lote 03
COD. POSTAL/DISTRITO	Sayán

RELACION DE PREDIOS

Anexo	Ubicación del Predio	Condom.	Exoner/Inafecto	Exonerado	Valor Afecto
1	SAYAN CALLE ANDRES AVELINO CACERES Mz. A Lote 03	100.00%	Afecto		334,122.90
2	SAYAN JR. AGUSTIN GAMARRA Nº 316	100.00%	Afecto		230,511.22

Periodo	Recibo	F. Venc.	Insoluto	D. Emision	Total
1° Trim	0014348	28/02/2021	1,081.59	11.50	1,093.09
2° Trim	0014349	31/05/2021	1,081.59	0.00	1,081.59
3° Trim	0014350	31/08/2021	1,081.59	0.00	1,081.59
4° Trim	0014351	30/11/2021	1,081.59	0.00	1,081.59

04/11/21

TOTAL AUTOVALUO	564,634.12
TOTAL IMPUESTO	4,326.36
EMISION	11.50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN

Nº 0131 – 2021

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad Distrital de Sayán, en cumplimiento de lo establecido en el **D.S. Nº 002-2018-PCM**, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

ESTABLECIMIENTO
(Edificación/local/Establecimiento/Instalación)

Ubicado en: **CALLE ANDRES AVELINO CACERES Mz.. Lt. 3**
(Calle, Av., Jr., Urb.)

Distrito: Sayán

Provincia: Huaura
Departamento: Lima
Solicitado por: **TORRES ELIAS, CELIA GENOVEVA**
(Nombre del propietario, representante legal, conductor o administrador)

El que suscribe ***CERTIFICA*** que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado ***CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES*** relacionadas a la actividad que desarrollo.

Capacidad Máxima de Aforo en la Edificación: **25 (Veinticinco) Personas.** Área aproximada **90 m2.**

(En números) (En letras)

Giro o actividad: **HOTEL INTIKAYPI "I"**

Expediente N°:**1312 - 2021–/MDS Informe N°: 196-2021 – GDU y R/SGRDYDC**

VIGENCIA: 2 AÑOS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/06/2021
FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 21/06/2023
(Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad)
FECHA DE CADUCIDAD: 21/06/2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
Ing. ALVARO JIMENEZ CASTILLO
SUB GERENTE DE LA GRD Y DEFENSA CIVIL

El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADAS POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ORGANO EJECUTANTE.
ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN.
CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.

Certificado

OTORGADO A

TORRES ELIAS, CELIA

Por su participación en el **WEBINAR GRATUITO** sobre **"PROTOCOLO DE RESTAURANTES Y AFINES AUTORIZADOS (CON PROPIA LOGÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO), BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE"**, organizado por la Municipalidad Distrital de Sayán y CIMAS Consultores E.I.R.L, realizado el 04 y 05 de junio del 2020, con una duración de **6 horas.**

Sayán, 05 de junio del 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Ing. Felix C. Carrillo Diestra
ALCALDE

Alcalde

Municipalidad Distrital de Sayán
Mg. Cristina M. Pérez Temoche
C.E.L. N° 07568
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO

Gerente de Desarrollo Humano y Económico

JESSICA NATALIA PACORA AMARO
INGENIERA
EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Reg. CIP N° 207951

CIMAS Consultores E.I.R.L

CCERT-0135-2020

PERÚ Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENSOPAS

CONSTANCIA DE REGISTRO N° 058808-2020

EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS, HACE CONSTAR MEDIANTE LA PRESENTE QUE:

EMPRESA	**TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA**
RUC	**10156998571**
SECTOR	**Ministerio de la Producción**

HA REGISTRADO CON FECHA 16/06/2020 SU **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA R.M. 239-2020-MINSA Y SUS NORMAS MODIFICATORIAS.

326094dc

Jesús María, 17 de Agosto del 2020

MINISTERIO DE SALUD
¡La Salud Nos Une!

La información consignada en el SICOVID, tiene carácter de declaración jurada y ha sido remitida a las instancias de fiscalización correspondiente.

PERÚ Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENSOPAS

CONSTANCIA DE REGISTRO N° 058808-2020

LISTADO DE SEDES REGISTRADAS

EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS, HACE CONSTAR QUE HA(N) SIDO RESGISTRADA(S) LA(S) SIGUIENTE(S) SEDE(S):

ESTABLECIMIENTO	**PRINCIPAL (000000)**
DIRECCIÓN	**NRO. A INT. 3 URB. ANDRES A. CACERES LIMA HUAURA SAYAN SAYAN - HUAURA - LIMA**
ESTABLECIMIENTO	**SU. SUCURSAL (3)**
DIRECCIÓN	**CAL. GENERAL AGUSTIN GAMARRA 316 (A 1 CDRA DEL MERCADO MUNICIPAL) LIMA HUAURA SAYAN SAYAN - HUAURA - LIMA**
ESTABLECIMIENTO	**LO. L. COMERCIAL (2)**
DIRECCIÓN	**A.V. SUC. SERGIO ROMERO TORRES CAL. LOS PATRIOTAS DE SAYAN MZA. A LOTE. 03 (RESTAURANT VANESSA) LIMA HUAURA SAYAN SAYAN - HUAURA - LIMA**

Jesús María, 17 de Agosto del 2020

MINISTERIO DE SALUD
¡La Salud Nos Une!

La información consignada en el SICOVID, tiene carácter de declaración jurada y ha sido remitida a las instancias de fiscalización correspondiente.

PERÚ Ministerio de la Producción

Registro para iniciar operaciones

Razón social: TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA
RUC: 10156998571
Representante legal: TORRES ELIAS, CELIA GENOVEVA (DNI 15699857)

El Ministerio de la Producción le comunica que su registro se ha realizado de manera satisfactoria.

El presente registro faculta el desplazamiento de los trabajadores de la empresa, así como el transporte de los insumos y/o productos ligados a su actividad.

La Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas darán las facilidades para la realización de sus actividades.

Asimismo, se le recuerda que debe proceder a la presentación de su Plan para la vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, ante el SICOVID 19 a cargo del Ministerio de Salud, entidad que le proporcionará los accesos correspondientes.

Atentamente,

Ministerio de la Producción

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

CONSTANCIA

N° de Registro: 051-07-19-DIRCETUR LIMA

La Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo que suscribe, deja constancia de que la Empresa Prestadora de Servicio de Restaurante:

"INTIKAYPI"

está inscrita con carácter de Declaración Jurada en el Registro de Restaurantes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 7°, 25° y 26° del Reglamento de Restaurante, aprobado por el D.S. N° 025-2004-MINCETUR.

Razón Social : TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA

RUC : 10156998571

Dirección : Av. Andrés Avelino Cáceres- Mz A-Lt 3

Provincia : HUAURA Distrito : SAYAN

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huacho, 12 de julio del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Mg. JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo

NOTA: ESTA CONSTANCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERA FIGURAR EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO. Todo cambio de dirección, razón social, nombre comercial, nombre del representante legal, RUC, deberá ser comunicado a la dirección regional de comercio exterior y turismo.

Municipalidad de Sayán

CERTIFICADO Nº 000517

EXPEDIENTE Nº T-0693-4-13

VALOR S/. 6.20

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Habiendo cumplido con los requisitos Legales y Administrativos establecidos para obtener el Certificado de Apertura que se refiere el Artículo 83.3 de la Ley Nº 27972, el inciso c) del Artículo 68 del Decreto Legislativo Nº 776 y el Artículo 3º de la Ley Nº 28976 - Ley Marco de la Licencia de Funcionamiento, se otorga el presente CERTIFICADO a:

TORRES ELIAS CELIA GENOVEVA

Propietario(s) del establecimiento ubicado en

AV. ANDRES AVELINO CACERES Mz. "A" Lt. 03 - SAYAN

de este Distrito, para iniciar sus actividades en el giro de:

RESTAURANT CEBICHERIA "VANESSA"

Sayán, 06 de NOVIEMBRE del 2013

ESTA AUTORIZACION VENCE EL:

DEFINITIVA

JEFE DE RENTAS

NOTA: Este certificado es personal e intransferible, debe colocarse en lugar visible, bajo Pena de Multa. El cambio de Nombre o Razón Social, cambio y/o ampliación de Giro o el cierre del establecimiento debe ser comunicado a la Municipalidad, previamente, caso contrario se sancionará conforme a la normatividad municipal.

No autoriza el uso de la Vía Pública. En el caso de Cantinas y/o Bares o Giros especiales el funcionamiento está autorizado solo hasta las 10:00 p.m., los menores de edad no podrán ingresar a los establecimientos especiales.

H&J CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C

OFICINA: JR. BOLIVAR N° 275 – HUACHO
TELEFONOS: 2321544 / RPC: 977176534 – 993390405 – 993143367
EMAIL: H&JCONSULTORESPERU@GMAIL.COM
RUC: 20605565604

CERTIFICADO N° 0502 - 2021

AUTORIZADOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD D.S. N.º 022-2001

POR EL PRESENTE CERTIFICAMOS QUE SE HAN REALIZADO LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A:

- [x] DESINSECTACIÓN
- [x] DESINFECCIÓN
- [ ] DESRATIZACIÓN
- [ ] LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA
- [ ] LIMPIEZA DE TANQUES SEPTICOS

A	:	RESTAURANTE
DIRECCIÓN	:	CALLE ANDRES AVELINO CACERES MZ. "A" LOTE 03 – SAYAN
GIRO	:	RESTAURANTE
AREA TRATADA	:	AREA TOTAL
FECHA DE SERVICIO	:	14/09/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/03/2022

CERTIFICADO VALIDO PARA EL CONTROL MUNICIPAL Y DIRESA

H&J CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.

HARRY ALBERTO PICHILING ARROYO
ING. INDUSTRIAL
CIP: 145964

JUNIOR MARTIN LESCANO ALVARADO
ING. AMBIENTAL
CIP: 260003

DIANA A. SOTO GERONIMO
GERENTE GENERAL

NOTA: Este certificado debe renovarse en la fecha de vencimiento, queda nulo por cambio de actividad. En caso de Traslado de Local debe comunicarse a la Empresa.